



**Impuestos
Internos**



Explora la Educación Tributaria

Instrumentos Didácticos para Docentes
Nivel Medio

“Explora la Educación Tributaria”
Instrumentos Didácticos para Docentes
Nivel Medio

CRÉDITOS

Esta es una publicación del Departamento de Educación Tributaria,
de la Dirección General de Impuestos Internos con el financiamiento del
Programa de Fortalecimiento Institucional BID/DGII

Derechos Reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio sin
permiso expreso de los editores

Título:
“Explora la Educación Tributaria”
Instrumentos Didácticos para Docentes
Nivel Medio

Autor:
Irenarco Ardila

Coordinación y revisión técnica:
Departamento Educación Tributaria
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Revisión Pedagógica:
Consortio de Educación Cívica
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

Diseño y Diagramación:
Ismael Melo Molina

1ª Edición
Santo Domingo, 2013.
www.dgii.gov.do

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), pone a disposición de los docentes de la asignatura Educación Moral y Cívica del Nivel Medio, el Manual “Explora la educación tributaria con otros ojos”, el cual ofrece recursos didácticos que servirán de soporte en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la inclusión de los contenidos tributarios.

Este Manual forma parte del proyecto iniciado en el año 2009 con la firma del Convenio entre la DGII y el Ministerio de Educación (MINERD), es un instrumento que ofrece recursos de apoyo para actualizar y reforzar al docente a través de actividades, en el seguimiento de la incorporación de los referidos contenidos en el currículo del Segundo Ciclo del Nivel Básico y del Nivel Medio completo.

Forma parte también de este proyecto, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con el Consorcio de Educación Cívica, responsable de la capacitación a los docentes en el uso de las guías didácticas, así como de la revisión pedagógica de este Manual.

“Explora la educación tributaria con otros ojos” es una invitación a comprender y abordar los temas tributarios relacionados con el ejercicio de una ciudadanía responsable desde una perspectiva lúdica. Presenta juegos, dinámicas y actividades para facilitar el desarrollo de estos temas, utilizando recursos de fácil acceso; con el propósito de que los alumnos puedan experimentar y valorar la tributación como parte de su vida cotidiana, de una manera más profunda, comprensible y entretenida sin perder el sentido real del compromiso de tributar.

Asimismo, se busca promover competencias que favorezcan un cambio de actitud frente a la importancia de los impuestos en el desarrollo de la sociedad y la participación activa de los ciudadanos como parte fundamental de este proceso.

INTRODUCCIÓN

El libro que tienes en tus manos, **“Educación Tributaria - Instrumentos Didácticos del Docente - Nivel Medio”**, es un recurso didáctico que apoya la comprensión y manejo de los contenidos tributarios en la educación formal. Ha sido pensado y escrito como un complemento pedagógico para el proceso de construcción de aprendizajes significativos en los temas de educación tributaria definidos en el currículo. A través del documento expresamos el mensaje que aparece como subtítulo: “Explora la educación tributaria con otros ojos”.

Nuestro propósito es ofrecer recursos de comprensión y profundización, y actividades educativas que además de vincular el aprendizaje a la vida misma del joven, hagan enriquecedora y llena de significado la experiencia de convertirnos en ciudadanos responsables, capaces de ejercer derechos y cumplir deberes, como corresponde al honor de ser ciudadanos de la República Dominicana.

Podrás apreciar que el manual te presenta un programa de actividades que, realizadas a lo largo del año escolar, llevan a fortalecer el ejercicio de una ciudadanía responsable. La patria crece, se hace más grande cuando, a nivel de la escuela, “soñamos” y “ejecutamos” el proyecto de “República libre, independiente, soberana y democrática”, con los valores y principios que aparecen en el Preámbulo de nuestra Constitución.

Puede sonar novedoso decir: “Educación Tributaria”. La inquietud inmediata sería: y, ¿Para qué? La respuesta adecuada ilumina un horizonte amplio: para promover ciudadanos responsables que puedan ejercer sus derechos y, a la vez, cumplir sus deberes; y entre estos, los deberes tributarios que tienen un alcance social determinante para lograr un mejor país, una mejor comunidad, una mejor escuela, una mejor familia.

El cumplimiento de los deberes fiscales abre camino a un paisaje social diferente, porque si comparamos la ciudadanía responsable con un árbol, estaríamos hablando de un bosque de prosperidad para todos.

Podemos dar un paso más al hablar del secreto para lograr una cultura de responsabilidad: si queremos mayor cohesión social el secreto es participar.

Este documento es nuestra invitación a que nos acompañes en un viaje de inmersión en el país que soñamos, es una invitación a participar.

El manual incluye varias secciones:

Presentación **Introducción**

Sección Primera: criterios orientadores

1. ¿Para dónde vamos?.....3
2. ¿Cómo nos organizamos?.....4
3. ¿Cómo realizamos las sesiones de trabajo?.....5
4. ¿Con cuáles recursos contamos?.....7
5. ¿Cómo serán los proyectos grado a grado?.....8
6. ¿Manos a la obra. Y, si te parece, cuéntalo en La Feria?.....9

Sección segunda: actividades de apoyo para el Nivel Medio

1. El programa del primer grado.....11
2. El programa del segundo grado.....20
3. El programa del tercer grado.....31
4. El programa del cuarto grado.....44

Conclusiones.....56

Capítulo 1. ¿Para dónde vamos?

La pregunta que da nombre al capítulo 1 se puede responder de varias maneras. Proponemos algunas respuestas; cada una de ellas corresponde al horizonte o alcance que le damos a la pregunta.

¿Para dónde vamos?

- A. Vamos hacia el interior de nosotros mismos para consolidar conocimientos, actitudes y prácticas de ciudadanos responsables.
- B. Vamos a realizar en el aula, a nivel pequeño, el ambiente que queremos para la sociedad entera: participación, corresponsabilidad, conciencia cívica, visión práctica de deberes y derechos.
- C. Vamos a comunicar los hallazgos a colegas de nuestro centro y de otros centros educativos mediante una ocurrencia de participación y ambiente festivo: una Feria de la Ciudadanía al final del curso.

Como puedes darte cuenta, las metas señaladas son fruto de la misma búsqueda pero enfatizan aspectos diferentes.

Decimos que la gran meta es contribuir a que, en conjunto y en particular, cada persona abra espacio al ideal de lograr mejor calidad de vida ciudadana con conocimientos más claros, actitudes positivas y prácticas adecuadas en cuanto al pago de los impuestos.

Capítulo 2. ¿Cómo nos organizamos?

Para realizar el proyecto de Educación Tributaria disponemos de horas escolares; las llamaremos sesiones de trabajo. Todas ellas están incluidas en el currículo dentro de la programación de Moral y Cívica.

Nuestra habilidad y capacidad de gestión se ponen a prueba en saber distribuir convenientemente las sesiones de trabajo. Te presentamos un cuadro general que puede servir de referencia para un año entero.

Trimestres	Sesiones
1er. Trimestre	2
1er. Trimestre	4
2do. Trimestre	4
2do. Trimestre	4
3er. Trimestre	2
3er. Trimestre	4
4to. Trimestre	4
4to. T rimestre	4
4to. T rimestre	4

Desde el punto de vista de los contenidos se trata de desarrollar el estudio de la tributación, una rama del inmenso y fecundo árbol de nuestra ciudadanía. La imagen siguiente es una representación de la idea que mencionamos.



Los temas que estudiaremos a lo largo del Nivel Medio son:

- Pagar impuestos es un deber y una necesidad 1ero.
- Con el pago de impuestos nos beneficiamos todos 2do.
- Es fácil pagar impuestos 3ero.
- Si pagamos impuestos construimos una sociedad mejor 4to.

Cada uno de los temas de cada grado constituye una afirmación y cuando los miramos en conjunto resalta su coherencia.

Cuando presentamos “las ramas de la tributación” unidas al “tronco de la ciudadanía” apreciamos el sentido general del proyecto de educación tributaria, y el sentido operativo que tiene como expresión de uno de los aspectos de nuestro acuerdo social: vivir en comunidad organizada para mejorar los niveles de calidad de vida y de convivencia. La “savia ciudadana” nutre y da vida a los aspectos de obligatoriedad del régimen tributario, objeto del estudio de los documentos que presentamos.

Capítulo 3. ¿Cómo realizamos las sesiones de trabajo?

Escogimos la expresión “Sesiones de trabajo” para contribuir, mediante el lenguaje, a establecer algunos énfasis en las reuniones que se realizarán en el salón de clases semana a semana. La sesión de trabajo quiere tener un aire de laboratorio cultural, de “cocina de ideas” en donde vamos realizando “degustaciones”, ensayos, demostraciones, de ese producto exquisito que es la ciudadanía responsable. La idea es crear un ambiente estratégico de trabajo que intente despertar el interés de los estudiantes hacia la temática tributaria.

Algunos elementos sencillos, de fácil manejo y ejecutados con la cooperación del grupo entero, ayudan a establecer el ambiente de gestión cultural en el cual fluye el viento fresco del honor, la dignidad responsable, “la solidaridad, la convivencia fraterna, el bienestar social, el equilibrio ecológico, el progreso y la paz, factores esenciales para la cohesión social” .

La sesión de trabajo se facilita si distribuimos las mesas y sillas o los pupitres de forma que manifiesten un círculo de relaciones de igualdad. Aquí, como en otros aspectos, la actitud innovadora en el manejo del espacio favorece el manejo de los contenidos y prácticas reflexivas.

Algunos carteles oportunos en el entorno contribuyen al ambiente positivo de estudio: elementos visuales (cartelones, banderines dentro del aula, imágenes alusivas al motivo de trabajo, fotografías pertinentes) que pueden recogerse y guardarse al término de la sesión y conservarse para ser retomados de nuevo en una sesión siguiente.

Ayuda tener a la mano algunos “bienes públicos” (un ejemplar de la Constitución de la República Dominicana, documentos de la DGII, tijeras, pegamento, cartulina, crayones) que sean de uso común responsable. Su gestión y manejo favorece el diálogo sobre temas fecundos relacionados con la ciudadanía y la tributación como confianza en la otra persona, responsabilidad social, registro para la buena distribución de los materiales comunes, manejo de conflictos, visión de conjunto y de metas posibles, participación y presupuesto de gastos.

Las actividades o situaciones de aprendizaje propuestas en esta Guía, obran de común acuerdo con los propósitos conceptuales, actitudinales y procedimentales que orientan la acción educativa, y se articulan a su vez con los temas del currículo de ciencias sociales en su dimensión ciudadana.

Algunas características generales de las situaciones de aprendizaje que proponemos permiten adentrarnos en el espíritu participativo que las impregna:

- Son acciones de carácter eminentemente lúdico.
- Son ejercicios prácticos de trabajo en equipo.
- Se basan en la teoría del constructivismo social, favorecen que el conocimiento se construya a partir de experiencias vivenciales de aprendizaje: autodescubrimiento, interacción, debate y reflexión.
- Propician en el aula un clima de apertura, tolerancia, respeto y participación que prepara y dispone a la acción educativa.
- Disponen a que el entusiasmo y la creatividad del educador y de los estudiantes entren en juego todo el tiempo..

Cuando la convivencia se vaya haciendo realidad se harán inevitables, junto al trabajo de reflexión, manifestaciones evidentes de armonía festiva, buen humor, brotes espontáneos de valoración artística. Entonces tendremos la grata satisfacción de saber que vamos en ruta hacia el logro mayor, la cosecha de toda la temporada, la ciudadanía responsable que incorpora dentro de su visión permanente el pago de los impuestos.

Después de la sesión de trabajo el sentido de logro llega de manera coherente: recogemos en una hoja el registro de los aspectos considerados; un grupo elabora el cartel "Recogida de la sesión" que formará parte de la bitácora oficial del año y que se guarda con otros materiales de trabajo pensando en La Feria de la Ciudadanía. Además, se recogen y guardan los materiales de ambientación.

La sesión de trabajo tiene, pues, una manera coherente de ejecutarse: presenta una meta, emprende su realización y saca conclusiones del proceso vivido. Es una forma de buscar resultados ejerciendo presión para obtener logros; es una ley de emprendimiento que proponemos a lo largo de este trabajo no solo para cada una de las sesiones sino incluso para cada una de las actividades que presentamos y que constituyen, cada una de ellas, una situación de aprendizaje real.

Capítulo 4. ¿Con cuáles recursos contamos?

Las personas que trabajan en educación manejan recursos, herramientas variadas para interactuar con las ideas y explorar, profundizar y hacer más claros los pensamientos. Es una gama envidiable de “utensilios de trabajo”, de herramientas, de extensiones de la comprensión; son recursos que permiten “jugar con las ideas” para darles forma y sentido. Tal es el caso del análisis, la síntesis, los esquemas, la idea principal, los mapas conceptuales.

Llamamos la atención sobre algunas de esas herramientas que “agarran” el sentido de las actividades y favorecen su comprensión a partir de acciones sencillas, de actividades lúdicas, de gestos o imágenes. Tienen que ver con la fuerza que ejercen las conexiones entre las cosas, con la trasposición y el uso de variados recursos expresivos. Se trata de todas las formas del lenguaje figurado, “gran juego envolvente” en el que se ubican las actividades que propone el documento que presentamos.

Invitamos a dar pasos hacia un modo lúdico de trabajar los materiales; hacia una lógica de juego de gestos, palabras o movimientos que arroje con sus manifestaciones “mágicas” la información y permita hablar de “otros aspectos” que van más allá del acto simple de organizar figuras, conseguir papelitos de colores, correr, entrelazar las manos en forma de laberinto o jugar con vocablos, o alcanzar una meta construyendo la visión global. La ventaja, - ¡y ventaja de gran tamaño! -, es que la edad infantil sintoniza sin tropiezo con “estas cosas” que pertenecen al reino de “es como si...”.

Las actividades que presentamos se refieren a los contenidos de la tributación que aparecen en los libros ya conocidos del estudiante y del docente, y pueden hablar un lenguaje analógico en la medida en que las llenemos de capacidad expresiva y evocadora de la realidad final, la ciudadanía responsable.

Es así como podemos hablar de la actividad “las dos caras de la espalda” y al mismo tiempo hablar de asuntos mayores: tributación, unidad de fuerzas, porcentajes de gravamen, convivencia fraterna, actuar de forma colaborativa, libertad, apoyarse en el piso para no resbalar, dignidad humana. Las actividades buscan “apresar” conjuntos de la realidad que no vemos pero que anhelamos, el país soñado; y buscan construirlo interiormente en el espacio pequeño de la escuela.

Es un procedimiento para generar conflictos cognitivos de “es” y “no es” y que, como ocurre con los andamios, acercan una realidad significativa, distante y próxima al mismo tiempo: nuestra República Dominicana, país de personas con derechos y deberes.

En cada caso queremos evocar “esas otras cosas” que no le pertenecen a la actividad de manera inherente, pero que son alcanzables mediante una “curiosa” relación de doble sentido. Es como si de alguna manera nos interesáramos todos en explorar, en adivinar hasta dónde alcanza nuestro horizonte de referencia constructiva.

Es preciso señalar que las actividades que presenta el Manual, introducen los temas, o sea, son el punto inicial del tratamiento del tema y los contenidos que se encuentran en los folletos existentes. En ningún caso está previsto que la actividad suprima el trabajo específico con los materiales que ya poseen los docentes y los estudiantes. La misión de la actividad es propiciar, disponer, introducir, realizar el calentamiento inicial.

Capítulo 5. ¿Cómo serán los proyectos grado a grado?

El programa de trabajo de cada grado se realiza en aproximadamente 32 horas. Los contenidos están presentados en las guías del docente y del estudiante, ya existentes. Este material obra de acuerdo con la programación conocida y aporta actividades complementarias que facilitan la comprensión de cada tema y contribuyen a hacerlo interactivo.

Cada uno de los cursos presenta los contenidos según una misma estructura de organización: el tema general, estudiado en cuatro subtemas.

Un esquema explicativo de la propuesta que presentamos está contenido en el cuadro siguiente.

Sesiones	Contenidos
El número de sesiones dependerá del desarrollo de la clase.	Situación de aprendizaje 1 Actividad para el tema 1
	Situación de aprendizaje 2 Actividad para el tema 2
	Situación de aprendizaje 3 Actividad para el tema 3
	Situación de aprendizaje 4 Actividad para el tema 4

Secuencia Pedagógica

Para presentar la información, a lo largo de todo el documento, desarrollamos una secuencia pedagógica, un proceso que incluye varios momentos:

El mundo que conocemos. Este momento busca recuperar los conocimientos previos de los estudiantes, acumulados a través de sus vivencias familiares, escolares y comunitarias. Serán siempre preguntas que cumplen la función de introducir los asuntos propios de la actividad y señalar el punto de partida.

El mundo por conocer. Será la actividad misma, y la reflexión sobre ella para sacar conclusiones. Es el manejo de los contenidos, la sustancia conceptual del tema; puede ser también la ejecución práctica de una actividad ilustrativa de la temática pertinente.

Manos a la obra. Y si te parece, cuéntalo en La Feria. Es el llamado a convertir en hábito, en cultura, en vida cotidiana, los criterios, prácticas y sueños de patria que vislumbramos en las aulas.

Representa una reinterpretación de los aspectos conceptuales o perspectivas de acción señalados previamente. Se trata de leerlos en otro idioma, transponiéndolos de la cabeza a la vida misma.

Es, también, la recogida de los materiales pertinentes a manera de un portafolio o bitácora. Este momento apoya la idea de que la educación cívica-tributaria mira hacia el mundo real (aprendizaje significativo), y es un trabajo grupal (aprendizaje cooperativo), cuyos resultados se puedan ver, oír y palpar.

Capítulo 6. *Manos a la obra, Y si te parece, cuéntalo en La Feria*

A lo largo del curso entero y de cada actividad, llamamos la atención acerca de una conclusión lógica permanente: ir a la práctica, eso es **“Manos a la obra”**.

Es oportuno expresar el sentido de nuestra insistencia.

“Manos a la obra” es una manera de manifestar que reflexionamos y sacamos conclusiones para fomentar transformaciones personales y sociales. Aprendemos para hacer vivo el conocimiento y compartirlo. En la vivencia de nuestra práctica cotidiana se halla el espíritu contagioso de una siembra de carácter cívico: quisiéramos que muchos más participaran con nosotros de la satisfacción de entender la realidad tributaria y social con otros ojos, los ojos de una ciudadanía renovada.

Con el apartado **y, si te parece, cuéntalo en La Feria**, abrimos un espacio para comunicar a otras personas la historia de nuestros hallazgos con todas las formas de expresión utilizadas en el aula: cuentos y poesía; torneos de recursos como adivinanzas, trabalenguas, retahílas y rondas; pintura, carteles, esculturas y maquetas, presentaciones audiovisuales, registros de informes, bitácoras de experiencias específicas, teatro, música.

La posibilidad de que se realice un evento público, -una feria ciudadana-, engrandece los méritos del desempeño personal e incluye actividades complementarias que buscan facilitar la comprensión de los contenidos. Son actividades que promueven los valores propios de una convivencia democrática y participativa: trabajo en equipo, comunicación, tolerancia, diversidad, respeto, resolución de problemas, consenso, reflexión y análisis crítico.

Cuando contamos a alguien que “colocamos un ladrillito de patria” lo hacemos para expresar la perspectiva de nuestra construcción: queremos llevarla hasta el tope de la altura, “más arriba y mucho más”, dice un poeta.

En las sesiones hablamos de recoger en una especie de diario los detalles de lo que fue nuestro trabajo en el aula; es lo que podemos llamar nuestra bitácora, o sea, nuestro relato del recorrido que hicimos por el conjunto de temas tratados. La bitácora será más expresiva, más rica en sugerencias en la medida en que vez por vez la vayamos haciendo vital con todas las felices ocurrencias que aporta la creatividad del grupo de participantes.

Ciertamente, la educación tributaria puede ser vista con ojos diferentes a los que tenemos para una clase o una asignatura académica; aún más, podemos disfrutarla aprendiendo con todas las inteligencias.



SECCIÓN SEGUNDA NIVEL MEDIO

“Explora la Educación Tributaria”
Instrumentos Didácticos para Docentes



El programa del primer (1er) grado

Pagar impuestos es un deber y una necesidad

Propósito general

Conocer la fundamentación del sistema tributario, su funcionamiento y sentido en nuestra realidad dominicana.

Propósito conceptual

Presentar, estudiar y reconocer la tributación como una realidad que nació con las grandes civilizaciones antiguas y, al mismo tiempo, presentar la realidad tributaria en el contexto dominicano.

Propósito actitudinal

Favorecer en cada persona la aceptación de los deberes y derechos en el campo social y tributario.

Propósito procedimental

Asumir e incorporar a la práctica ordinaria conocimientos relacionados con nuestra organización de los deberes tributarios. Para lograrlo proponer situaciones de aprendizaje que valoran procedimientos a partir del mundo que conocemos, los enriquecen con los aportes del mundo por conocer y nos disponen a poner manos a la obra de construir, en pequeño, nuestra República, la que corresponde a nuestros mejores anhelos.

Sesiones

Tema 1: Los impuestos y sus antecedentes históricos

Situación de aprendizaje 1

Actividad: Elaborar un papiro

Tema 2: Instituciones recaudadoras

Situación de aprendizaje 2

Actividad: Un mapa novedoso

Tema 3: El Presupuesto Nacional

Situación de aprendizaje 3

Actividad: Presupuesto de una fiesta

Tema 4: Deberes y Derechos

Situación de aprendizaje 4

Actividad: Las 2 caras de la espalda

Tema 1. Los impuestos y sus antecedentes históricos

Situación de aprendizaje 1

Actividad: Elaborar un papiro

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Sabes qué es un papiro?
2. ¿Has visto alguna vez un papiro en la realidad?, ¿Y a través de la televisión o del cine?
3. ¿Son valiosos los papiros que existen en el mundo?, ¿Por qué?
4. ¿Sabías que algunos papiros están valorados en millones de pesos y que en algunos museos les asignan salas de exhibición especiales?

El mundo por conocer

Con frecuencia carecemos de las referencias históricas que nos permiten ver que la humanidad ha encontrado formas de organizarse para solucionar sus problemas en el campo social, y que todos vamos encontrando formas semejantes de resolver las cosas.

Para la actividad necesitaremos:

1. Una imagen de un papiro o registro antiguo escrito de un documento. Su apariencia y características se verifican con los datos del libro y con otras fuentes de investigación para tener presentes las tradiciones de culturas como la Babilónica, la Romana o la Griega.
2. Hojas de papel blanco o cartulina para que cada estudiante elabore un papiro
3. Un poquito de tintura de yodo para utilizarla como “envejecedor”; también se pueden quemar con cuidado los bordes del papel hasta lograr la apariencia de un documento antiguo.
4. Algún ejemplar de documentación oficial en la cual se publique un impuesto.

Procedimiento:

1. Tomar una hoja en blanco, de cartulina o papel, y convertirla en un papiro de la época antigua.
2. Escribir en el papiro una ordenanza que señale el pago de un impuesto por un motivo específico y con caracteres propios de la época.
3. Presentarlo y leerlo según el estilo que usaban en la época antigua.

Preguntas de reflexión

1. ¿En dónde se escriben hoy en día las ordenanzas acerca de los impuestos?
2. ¿Quiénes determinan los impuestos hoy en día?, ¿Dónde los publican?
3. ¿Cuánto tiempo dura un impuesto como válido?
4. ¿Los impuestos antiguos tenían criterios semejantes en su valoración y forma de cobrarlos?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Se hace una exposición de papiros y de las distintas ordenanzas que se registran en ellos y que ha preparado cada uno de los estudiantes. Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido durante el intercambio de opiniones y diálogo.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 2. Instituciones recaudadoras

Situación de aprendizaje 2

Actividad: Un mapa novedoso

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Para qué sirven los mapas cuando yo voy a algún sitio que no conozco?
2. ¿Tienes referencia de algunos mapas antiguos de la isla de Santo Domingo?
3. ¿Qué características presentan?
4. ¿Podrías elaborar un mapa o un plano que muestre el camino desde tu casa a la escuela?

El mundo por conocer

Con frecuencia carecemos del conocimiento directo de un lugar y en su reemplazo acudimos a la imagen que nos presenta un mapa en donde están señalados aquellos sitios y lugares de especial interés para nosotros.

Para la actividad necesitaremos:

1. Algún ejemplar de un mapa antiguo (en Internet puedes encontrar ejemplos de mapas antiguos. Imprime uno para tenerlo como referencia).
2. Un mapa del país y una cartulina para hacer nuestro mapa “aduanero”.
3. La lista de lugares de aduana señalados en el libro.
4. Tenemos necesidad de crear algunas señales o símbolos para representar en el mapa los aspectos que queremos destacar, ya sea ciudades, puertos marítimos, etc.

Procedimiento

1. Se crean grupos de a 3 o de a 4 estudiantes, y con base en los datos conocidos se va “construyendo”, -pintando y caracterizando-, el mapa del país, empezando por destacar con colores y señales particulares las provincias que tengan algún puerto en el cual se paguen impuestos especiales de aduana.
2. Con un código de identificación se señalan y distinguen los puertos marítimos, aéreos o terrestres.
3. Se identifican los productos que llegan mayoritariamente por los puertos de aduana del país, y se señalan en el mapa con un código que inventa el grupo.

Preguntas de reflexión

1. ¿En qué se parece la actividad con el tema de reflexión que se estudia?
2. ¿Te parecen suficientes los puntos de recaudación que existen tomando en cuenta que somos varios millones de dominicanos?
3. ¿Si aumentaran los lugares de recaudación, aumentarían los ingresos a favor del Estado?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de los mapas preparados por los grupos. Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión y pensando en presentarlo en La Feria de fin de año.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?.

Tema 3. El Presupuesto Nacional

Situación de aprendizaje 3

Actividad: Presupuesto de una fiesta

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Qué es un presupuesto? ¿Habías hecho alguna vez la consideración de que la palabra presupuesto está formada así: pre-supuesto o sea, suponemos algo antes?
2. ¿Alguna vez has hecho presupuesto de algo?
3. ¿Si lo hiciste, ¿Te sirvió hacer un presupuesto? ¿Te ayudó a sacar buenas conclusiones?
4. Si en mi casa se hace una fiesta, ¿A quién le corresponde hacer los aportes necesarios para que la actividad salga bien en cuanto a comida, recreación, regalos?
5. Si soy yo el organizador de una fiesta en mi curso, ¿Cómo puedo distribuir la contribución de cada persona para que la fiesta salga bien?
6. Si supongo que cada uno de los participantes coopera y se lo digo a cada quien ¿Gano o pierdo?

El mundo por conocer

Con frecuencia carecemos de la previsión necesaria para proceder ordenadamente y, por esa razón, podemos cometer errores que de otra manera hubiéramos podido evitar con el fin de obtener mejores logros. Al tener un presupuesto, sea el de gastos de nuestro hogar o el de la nación, se busca atender de manera oportuna cada uno de los niveles de gasto que son necesarios.

Para la actividad necesitaremos:

1. Una hoja guía en la cual se establecen las características de la inversión que se hace para una fiesta: se decide destinar tanto para comida, tanto para actividades de recreación, tanto para regalos, etc.
2. Tener varias hojas en las cuales se clasifican los aportes de los “contribuyentes”, destinados a cada aspecto de la celebración que deseamos realizar.
3. Tener a la mano la información del costo de los productos y servicios que vamos a utilizar.
4. Tener a la mano una publicación oficial en donde aparezca el presupuesto de la nación.
5. Recoger informaciones de los periódicos en los cuales se hable del Presupuesto Nacional.

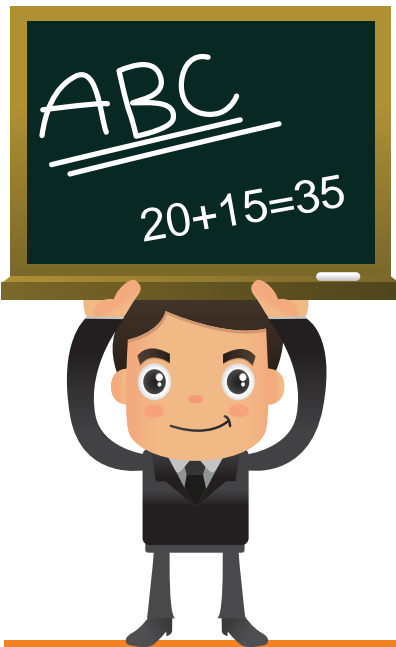
Procedimiento

1. Se organizan grupos de a 3 o 4 estudiantes para establecer cómo se va a celebrar la fiesta: por ejemplo, ¿Habrán payasos?, ¿Asistirán solo adultos, o solo jóvenes, o ambos a la vez? Uno de los grupos, a manera de ejemplo, realiza una “lectura” de los gastos del Presupuesto Nacional según los diferentes aspectos de asignación.
2. Los grupos realizan una lista de las actividades que se desea desarrollar: música, concursos, premios, tipo de oferta de bebidas, de comidas, invitados que pueden realizar acciones de interés para el grupo, como teatro o baile.
3. Se establece el horario de las actividades.
4. Se parte de una base de contribución para cada participante según sea joven o adulto. Se asignan contribuciones especiales por razones específicas que el grupo puede establecer.
5. Con los datos conocidos se va construyendo el presupuesto para las actividades con 25 personas, por ejemplo.

6. Se presenta el presupuesto final y se discuten en grupo los aspectos de particular importancia. Se pueden hacer modificaciones al presupuesto presentado.

Preguntas de reflexión

1. ¿Nuestro plan de gastos o presupuesto de la fiesta facilitó tener en cuenta todos los detalles que nos interesaba considerar?
2. ¿Has tenido oportunidad de apreciar el presupuesto de gastos de la nación para conocer todos los renglones de inversión que es necesario tener en cuenta?
3. ¿Si tenemos presupuestos especializados entendemos mejor cómo proceder?
4. La organización de una fiesta en la cual quiero agradecer a todos los presentes, según sus características, ¿Se parece a la distribución del ingreso obtenido por el Estado a través del pago de los impuestos?
5. ¿Habías hecho alguna vez la consideración de que la palabra presupuesto está formada así: pre-supuesto o sea, suponemos algo antes?
6. En el presupuesto del Estado, ¿Quiénes son los invitados a la fiesta?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación en un cartel de los diferentes presupuestos elaborados por los grupos.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece lo que hemos hecho a la realidad de la recaudación y al presupuesto nacional para atender las necesidades de toda la población?

Situación de aprendizaje 4

Actividad: Las dos caras de la espalda

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Qué entiendes cuando dicen que toda moneda tiene 2 caras?
2. Si un derecho de las personas es transitar en vehículo libremente por las calles, ¿Cuál es la otra cara de la moneda de este derecho?
3. ¿Conoces algún deber que no tenga su correspondiente derecho o, al contrario, algún derecho que no tenga su correspondiente deber?
4. ¿Puedes nombrar algunos de los derechos que tienes en tu hogar y los deberes que forman su contrapartida? Y en tu salón de clase, ¿Cómo funciona el asunto de derecho y deber?

El mundo por conocer

La vida diaria, y ciertamente la interacción con los impuestos es parte de ella, nos lleva a mirar la realidad desde varios puntos de vista. Una actividad nos puede ayudar a pensar sobre estos asuntos.

Para la actividad necesitaremos:

1. El grupo de participantes en la sesión.
2. Una pareja de participantes que, al inicio, realicen la práctica a manera de modelo que los demás puedan imitar.
3. Elementos que puedan caracterizar a los dos elementos de la representación; por ejemplo, un gorro para los contribuyentes y un gorro diferente para el Estado.

Procedimiento

1. Se solicita la participación de 2 integrantes del grupo para que hagan la actividad a manera de ejemplo y modelo. Uno de los dos representará a los contribuyentes y el otro al Estado.
2. El ejercicio consiste en sentarse en el piso, espalda contra espalda, y entrecruzar los brazos con el compañero para fortalecer la unidad y la fortaleza en la acción. Estando sentados, se estiran las piernas hacia adelante y se obedece al conteo de números de la siguiente manera: a la cuenta de 1, se recoge la pierna derecha; a la cuenta de 2 se recoge la pierna izquierda, y a la cuenta de 3 la pareja se levanta sin apoyar brazos o codos o rodillas, solamente ejerciendo presión sobre la espalda del compañero.
3. Realizado el ejercicio modelo a satisfacción, se pide a los estudiantes que cada uno busque una persona con la cual realizar la actividad, y que se dispongan para escuchar las instrucciones del maestro quien contará los números: 1, 2 y 3. La meta es que todos puedan realizar el ejercicio de levantarse de espaldas. Se considera válido realizar la prueba una segunda o tercera vez si en el primer intento no se logra el resultado esperado.
4. Es importante que, al iniciar cada actividad, la pareja dialogue sobre los procedimientos o acuerdos que pueden tener en cuenta para lograr a satisfacción el propósito del ejercicio.
5. Realizado el ejercicio se dialoga para tener en cuenta tanto las opiniones de los que realizaron la prueba como la opinión de los que vieron la realización de la prueba.

Preguntas de reflexión

1. ¿En qué se parece la actividad realizada con la acción de los contribuyentes y la acción del Estado?
2. ¿Puede la fuerza de una sola persona realizar la actividad?
3. ¿Quién ejerce más presión?
4. ¿En qué medida una persona confía en la otra para lograr buenos resultados?
5. Si las dos personas obedecen las reglas de juego, ¿Es difícil realizar la actividad?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la recaudación y de su distribución de bienes en la vida cotidiana nacional?

El programa del segundo (2do) grado

Con el pago de impuestos nos beneficiamos todos

Propósito general

Conocer las funciones de la DGA y de los Ayuntamientos Municipales, sus procedimientos de recaudación y los beneficios que aportan al país.

Propósito conceptual

Presentar, estudiar y reconocer la tributación que recaudan la DGA y los Ayuntamientos, sus procedimientos, sus contribuyentes y la importancia social de su gestión.

Propósito actitudinal

Favorecer en cada persona la formación de actitudes de responsabilidad personal y social.

Propósito procedimental

A nivel de procedimientos: asumir e incorporar a la práctica ordinaria, conocimientos relacionados con nuestra organización de los deberes tributarios. Para lograrlo proponer situaciones de aprendizaje que valoren un procedimiento que parte del mundo que conocemos, que lo enriquecen con los aportes del mundo por conocer y nos disponen a poner manos a la obra de construir, en pequeño, nuestra República, la que corresponde a nuestros mejores anhelos.

Sesiones

- Tema 1: Funciones de la DGA y de los Ayuntamientos Municipales**
Situación de aprendizaje 1
Actividad: Aquí y allá

- Tema 2: Tipos de impuestos que recaudan la DGA y los Ayuntamientos**
Situación de aprendizaje 2
Actividad: ¿En cuál canasto?

- Tema 3: ¿Quiénes pagan los impuestos aduanales y municipales?**
Situación de aprendizaje 3
Actividad: Lo uno y lo otro

- Tema 4: Beneficios de los impuestos**
Situación de aprendizaje 4
Actividad: Muchos caminos para un buen resultado

Tema 1. Funciones de la DGA y de los Ayuntamientos Municipales

Situación de aprendizaje 1

Actividad: Aquí y allá

El mundo que conocemos

Para explorar cuáles aspectos del tema son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Quién determina la frontera de cada país? ¿Con qué finalidad?
2. ¿Es verdad que las ciudades también establecen fronteras?
3. Y los peajes, ¿Podrían llamarse fronteras, también?
4. ¿Por qué hay grupos de países que establecen una unión tal que entre ellos no tienen exigencias de fronteras?
5. ¿Qué es eso de Tratado de Libre Comercio o Zona del Euro o unión de los países del Atlántico Norte o Mercosur?
6. ¿Tiene sentido que a todo lo que llega al país se le cobre impuesto? ¿No será que muchos se desaniman de venir al país o de traer productos que se encarecen demasiado cuando cruzan la frontera?

El mundo por conocer

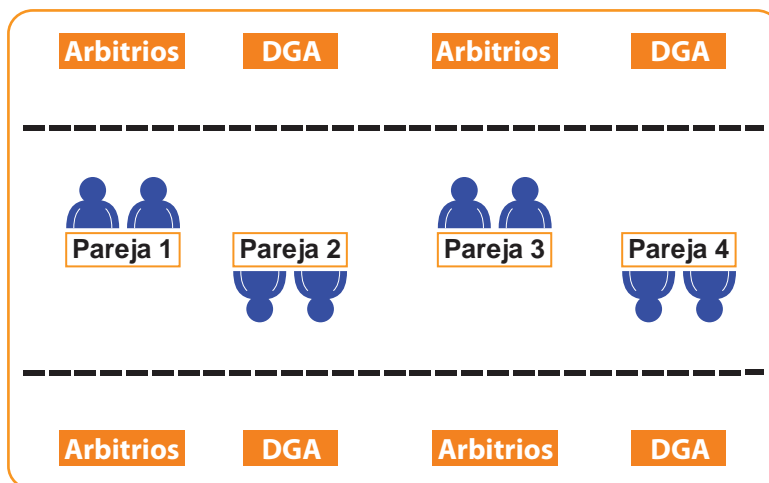
Cada país ha ido encontrando la forma de determinar sus límites específicos y su propia área de pertenencia en cuanto a territorio y, como consecuencia, de imponer tributos si se pisa su terreno, o si se entran mercancías.

Para la actividad necesitaremos:

1. Tiza o cinta pegante para trazar las líneas de referencia.
2. Hojas para señalar en cada una, en grande, DGA o Arbitrio Municipal.
3. La hoja de instrucciones con las órdenes que constituyen la guía de la actividad.
4. Es útil tener a la mano mapas: de la ciudad, del país, de la zona del Caribe, planisferios.

Procedimiento

1. Antes de empezar la actividad es preciso explicar el concepto general sobre las funciones de la DGA y los municipios.
2. Explicar que el objetivo de la actividad es ayudarlos a reconocer las funciones de la DGA y los ayuntamientos municipales.
3. Se selecciona un grupo de estudiantes, 8 puede ser un número razonable, y se les pide que formen parejas. Se trazan 4 líneas rectas paralelas en el piso, dejando entre ellas una distancia aproximada de 50 cms.
4. Se ubica a las parejas en la zona media, una pareja al lado de la otra.
5. Las parejas se colocan de manera que una mire hacia un lado y la otra hacia otro como sugiere la figura que presentamos.



6. Cada pareja obedece las órdenes que se van dando.
7. Las parejas 1 y 3 tienen al frente, en un lugar destacado, un cartel que dice DGA, y tienen atrás, en un lugar destacado también, un cartel que dice Arbitrios Municipales. Igual ocurre con las parejas 2 y 4. Como las parejas están ubicadas en posiciones que contrastan, ocurre que si las parejas 1 y 3 avanzan hacia la dirección DGA y las parejas 2 y 4 hacen lo mismo, en la práctica las parejas se alejan una de la otra. Después de cada salto, las parejas vuelven a la posición inicial.
8. Se van a dar cinco órdenes, una a una de forma continua. Cada orden se responde saltando con los dos pies al mismo tiempo para caer en la casilla que corresponda, sea adelante o detrás. Una pareja resulta eliminada si no ejecuta la orden con prontitud, o si se equivoca porque salta en la dirección contraria o porque uno de los integrantes de la pareja salta en la dirección equivocada.
9. Resultan vencedoras las parejas que hayan actuado de manera conveniente para responder a las órdenes escuchadas.
10. Las órdenes corresponden a las respuestas DGA o Arbitrio Municipal, según sea el caso. Y se responden dando un salto con los pies juntos para caer en la casilla correspondiente adelante o atrás, siempre como pareja.
11. Las órdenes son:
 - ¿Dónde paga el impuesto?:
 - Mi tía que llegó de Nueva York con un cargamento.
 - Mi compadre Pedro Juan por su concierto de merengues clásicos.
 - Don Luis que trajo una tremenda nevera comprada "en los países".
 - El colmadón de Doña Juana que va a colocar en la calle un letrero nuevo.
 - El grupo de amigos de mi compadre Pedro Juan que quieren cerrar la calle para hacer un gran espectáculo.

Preguntas de reflexión

1. La actividad suponía una respuesta rápida para no confundirse, ¿será que en la práctica la gente se confunde y por esa razón nace la costumbre de los oportunistas "sabelotodo" que se aprovechan de los ciudadanos ingenuos que tienen que pagar impuestos?
2. En realidad, ¿Se justifica el pago de impuestos "por todo"?
3. ¿Es verdad que se cobra impuesto por todo?
4. ¿Para qué sirve el pago de impuestos?
5. ¿Es conveniente saber en dónde se pagan los impuestos?
6. ¿Has ido a alguna oficina de impuestos? ¿Cómo son? ¿En qué se diferencian de las otras oficinas?
7. ¿Alguna vez has acompañado a alguien al pago de impuestos por la compra de mercancía en el exterior?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 2. Tipos de impuestos que recaudan la DGA y los Ayuntamientos

Situación de aprendizaje 2

Actividad: ¿En cuál canasto?

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos conocidos del tema indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Tienen obligaciones las personas que llegan al país?, ¿Y los productos que entran al país?
2. ¿Es justo que haya productos gravados en mayor grado que otros?
3. ¿Cuál es el fundamento que permite establecer que algo paga más y algo paga menos?

El mundo por conocer

Con frecuencia carecemos de la información que nos permita entender la forma en la cual cada país, o cada ciudad, se organizan para conseguir los recursos que le permitan solucionar sus necesidades.

Para la actividad necesitaremos:

1. Un par de cajas o canastos para clasificar los elementos que se proponen.
2. Una caja lleva el nombre DGA y otra Arbitrios
3. Hojas de papel y lápices para elaborar las tarjetas, una por producto.

Procedimiento

1. Se forman dos grupos de estudiantes. Uno de los grupos escribe en tarjetas individuales los productos que aparecen en la página 7 de la “Guía del estudiante” y otro grupo hace lo mismo con la lista que aparece en la página 12.
2. Cuando se tienen las tarjetas con el nombre de un producto o mercancía en cada una, se barajan y se distribuyen entre los estudiantes para que, de acuerdo con su criterio, coloquen cada tarjeta en la caja o canasto respectivo.
3. Hecho el reparto se determina un grupo de tres supervisores que verifiquen si el reparto de tarjetas ha sido correcto. Cualquier discrepancia se menciona en público y se corrige la ubicación de la tarjeta.
4. Se organizan grupos de a cinco personas.
5. Cada grupo saca dos tarjetas, una de cada canasto y se reúne a realizar el cálculo correspondiente.
6. En el caso de productos importados la inversión del comerciante fue de 200 dólares. En el caso de los impuestos municipales el grupo establece las características del impuesto que va a pagar.
7. Se comenta en público el resultado del trabajo.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿Es muy difícil el cálculo del valor de un impuesto?
2. ¿Cuál es la lógica del pago de impuestos?
3. ¿Será difícil especializarse en el cálculo de los impuestos?
4. ¿En qué casos puede justificarse la exención del pago de los impuestos?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?.

Tema 3. ¿Quiénes pagan los impuestos aduanales y municipales?

Situación de aprendizaje 3

Actividad: Lo uno y lo otro

El mundo que conocemos

Para explorar cuáles aspectos del tema son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Por qué dice el refrán que “más rápido cae un mentiroso que un cojo”?
2. ¿Cómo se puede contrarrestar una cultura de soborno, mentira y contrabando?
3. ¿Conoces alguna situación en la cual alguna persona evade el pago de sus responsabilidades tributarias?
4. ¿Son justificadas las evasiones del pago de los impuestos?, ¿Por qué?

El mundo por conocer

En nuestro país ocurren situaciones reprobables que podemos contrarrestar si contribuimos a crear una cultura de honestidad y transparencia.

Para la actividad necesitaremos:

1. Dialogar sobre lo que es una representación, una obra de teatro.
2. El guión de la obra que se va a representar.

Procedimiento

1. Se pide que algunas personas se ofrezcan como voluntarios para representar una pequeña escena teatral. Se organizan 2 grupos de actores, 3 personas por grupo sería suficiente.
2. En la representación, los actores realizan una transacción. La actuación muestra al mismo tiempo, como si fuera blanco y negro, el desarrollo de las 2 acciones, una legal y la otra ilegal.
3. El maestro utiliza el recurso de hacer un ruido (con un pito, con un golpe de manos, etc.) para señalar algunos momentos en los cuales los actores de un grupo interrumpen su actuación y permanecen quietos mientras el otro grupo actúa. Repitiendo la misma acción pero en el sentido opuesto, uno lo positivo y otro lo negativo. El tiempo de quietud de un grupo se puede entender también como si les hubieran tomado una fotografía y la acción quedara congelada.
4. El guión señala que un comerciante trajo “un viaje” de televisores y lo quiere introducir por la aduana sin pagar impuestos; para lograrlo trata de convencer al funcionario de aduanas de que, tratándose de que son televisores de alta definición y calidad y de que puede darle uno de los más grandes para que lo disfrute en su casa, vale la pena llegar a algún acuerdo de ocasión. El arreglo es bien simple: en lugar de decir que entran 220 televisores va a registrar solo 120. Le hace ver que cambiar un 2 por un 1 no es algo tan grande; además, que le puede ocurrir a cualquiera mientras escribe. Eso es algo que se puede decir en el caso poco probable de que alguien llegue a verificar “los detallitos”.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿Para qué sirve el pago de impuestos?
2. ¿Cuál acción, de las representadas, has visto en la realidad?
3. ¿Con cuáles argumentos se puede defender la honestidad?
4. ¿Vale la pena perder bienes materiales valiosos como un televisor de última generación por defender algo que ni siquiera se ve ni se toca como la transparencia de las acciones?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión”, que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 4. Beneficios de los impuestos

Situación de aprendizaje 4

Actividad: Muchos caminos con buen resultado

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. Cuando vamos a un Centro Comercial vemos personas que caminan en diferentes direcciones, a veces con prisa, ¿Están locos o sabe cada uno a dónde dirigirse?
2. ¿Puedes llegar a tu casa siguiendo rutas diferentes?
3. Sucede en la realidad algo parecido al dicho: "Todos los caminos conducen a Roma", Si todos queremos beneficiarnos de una acción, quiénes debiéramos contribuir?
4. Si en el grupo que desea contribuir en alguna tarea, alguna persona se enferma, ¿A quién le corresponde su atención?
5. ¿En qué medida me corresponde atender lo mío y, además, las necesidades que pueda tener otra persona?
6. ¿Si todos queremos beneficiarnos de una acción, quiénes debiéramos contribuir?

El mundo por conocer

Cuando conocemos el destino final hacia el cual nos dirigimos y los trámites o exigencias que debemos cumplir en el camino es fácil tomar la determinación de escoger el camino, que podemos considerar más favorable.

Para la actividad necesitaremos:

1. Participación de los estudiantes.
2. Un sello para la oficina de recaudación.
3. Señalar, en el medio del salón, un lugar en el que se coloca una mesa para la Oficina de Recaudación; en este lugar se ubican 2 estudiantes encargados de sellar las recaudaciones.
4. Dos letreros: Uno DGA y otro Ayuntamiento Municipal.
5. Instructivo con los productos por los cuales se va a pagar impuesto.

Procedimiento

1. Para realizar la prueba se necesita la participación de los estudiantes que formaran seis grupos de 4 participantes cada uno. En el piso a un extremo se señalan caminos con cinta pegante que serán las vías por las cuales van a transitar cada uno de los grupos o "vehículos de seguridad". Todos los caminos conducen a un punto medio del salón que se destaca con una mesa y el letrero "Oficina Recaudadora de Impuestos".
2. Cada grupo parte de un punto en el cual recibe "una hoja de referencia" en la cual están expresados los aportes que lleva hacia la Oficina Recaudadora.
3. Cada grupo se dirige hacia la Oficina Recaudadora, muestra la contribución que trae y recibe un sello.
4. Las personas de la Oficina Recaudadora le piden a cada grupo que haga los cálculos del impuesto y, luego, lo lleve a su destino final, sea la DGA o el Ayuntamiento Municipal.

5. La distribución de espacios es semejante a la imagen siguiente



6. Para formar cada uno de los “vehículos de seguridad”, o los cuatros grupos que van a realizar el recorrido, se procede de la manera siguiente: la persona que va adelante utiliza los 2 pies de manera normal, las personas que van detrás sólo van a utilizar el pie izquierdo, avanzando a salticos. los grupos van a proceder unidos colocando la mano izquierda sobre el hombro del compañero que va adelante y pasando el pie derecho a su compañero que va adelante para que lo sostenga con su mano derecha.



7. El grupo avanza con un documento de contribución que es llevado hasta el centro del salón en donde se deposita para que sea sellado.
8. En el lugar en donde está la Oficina de Recaudación los estudiantes: **1.** descienden de su “vehículo de seguridad” o sea, descansan de la posición que llevaban durante el recorrido; **2.** presentan su “ hoja – contribución”, que es sellada por la Oficina de Recaudación; **3.** proceden a realizar los cálculos del impuesto y los escriben en su hoja; **4.** clasifican su contribución según le pertenezca su tramitación a la DGA o al Ayuntamiento Municipal; **5.** preparan su “vehículo de seguridad” para llevar su contribución a su destino final.
9. En cada uno de los lugares finales: Uno DGA y otro Ayuntamiento Municipal, dos, estarán dos estudiantes para recibir “la contribución” que trae cada uno de “los vehículos de seguridad”. Cuando todos los grupos han entregado su contribución se hace pública la contribución de cada uno y se procede, entre todos los estudiantes, a verificar la precisión en los cálculos.
10. La “hoja de referencia” que presentamos enseguida, ofrece los datos que cada grupo debe calcular. Estos datos estarán escritos en diferentes hojas, una hoja para cada grupo, y en cada hoja solamente un rubro de información de los 6 que registramos a continuación:
 - **Primer grupo:** Pago por ingreso de productos para neveras 6,000 + tasa arancelaria del 20% + flete del 15% + más seguro del 2%.
 - **Segundo grupo:** Pago por ingreso de productos televisor 5,000 + tasa arancelaria del 20% + flete del 15% + seguro del 2%.

- **Tercer grupo:** Pago por ingreso de gomas para vehículos 8,000 + tasa arancelaria del 20% + flete del 15% + seguro del 2%.
- **Cuarto grupo:** Pago por ingreso de papel para imprimir libros 3,000 + tasa arancelaria del 3% + flete del 15% + seguro del 2%.
- **Quinto grupo:** Pago por ingreso de pasta de tomate en lata 8,000 + tasa arancelaria del 20% + flete del 15% + seguro del 2%.
- **Sexto grupo:** Pago por ingreso de harina de trigo 4,000 + tasa arancelaria del 8% + flete del 15% + seguro del 2%.

Preguntas de reflexión

1. ¿En qué se parece la actividad que realizamos al mundo real de la tributación?
2. ¿Cuáles son los aspectos más difíciles del ejercicio que acabamos de realizar? ¿Ocurre algo parecido con los impuestos?
3. ¿Es verdad el dicho de que “la práctica hace al maestro”? ¿En qué sentido?
4. ¿Si hiciéramos el ejercicio de nuevo nos resultaría más fácil?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

El programa del tercer (3er) grado

Es fácil pagar impuestos

Propósito general

Conocer las funciones de la DGII, sus procedimientos de recaudación y su importancia en la vida ciudadana.

Propósito conceptual

Presentar, estudiar y reconocer las funciones de la DGII, sus procedimientos fiscales y la importancia social de su gestión.

Propósito actitudinal

Favorecer en cada persona la formación de actitudes positivas frente a su realidad de contribuyente, gracias a la comprensión de la importancia y trascendencia de los impuestos.

Propósito procedimental

A nivel de procedimientos: asumir e incorporar a la práctica ordinaria, conocimientos relacionados con nuestra organización de los deberes tributarios. Para lograrlo proponer situaciones de aprendizaje que valoran un procedimiento que parte del mundo que conocemos, lo enriquecen con los aportes del mundo por conocer y nos disponen a poner manos a la obra de construir, en pequeño, nuestra República, la que corresponde a nuestros mejores anhelos.

Sesiones

- Tema 1: Principales funciones de la DGII**
Situación de aprendizaje 1
Actividad: Lo interno y lo externo

- Tema 2: Tipos de contribuyentes, el RNC y las facturas**
Situación de aprendizaje 2
Actividad: Los pensamientos de Pedro Manuel

- Tema 3: Tipos de impuestos internos**
Situación de aprendizaje 3
Actividad: El vehículo del año

- Tema 4: Importancia de los Impuestos Internos**
Situación de aprendizaje 4
Actividad: Los canales

Tema 1. Principales funciones de la DGII

Situación de aprendizaje 1

Actividad: Lo interno y lo externo

El mundo que conocemos

Para explorar cuáles aspectos del tema son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Conoces cómo se organiza la tributación dentro de nuestro país?
2. ¿Conoces la distinción entre la DGII y DGA?
3. ¿Ubicas con facilidad las oficinas DGII dentro de tu ciudad?
4. ¿Sabes lo que es una oficina virtual?

El mundo por conocer

El hecho del progreso generalizado que trae la tecnología se expresa también dentro del sistema tributario que ha ido estableciendo nuevas formas de atender a las necesidades de los ciudadanos.

Para la actividad necesitaremos:

1. La simulación de un estudio de televisión en donde los grupos van a presentar sus comerciales.
2. La organización de un conjunto de personas que presenta “el certamen in”: animadores, promotores, camarógrafos, etc.

Procedimiento

1. Se formarán grupos de 5 participantes cada uno.
2. Uno de los grupos se constituye en dueño del canal de televisión que promueve el evento “muestra de comerciales in”.
3. Otro de los grupos se constituye en el equipo de presentadores, animadores y camarógrafos del evento.
4. A los grupos restantes se les encomienda la misión de preparar un comercial de televisión sobre la DGII de una duración aproximada de un minuto.
5. En el comercial que se prepara los estudiantes van a resaltar:
 - el sentido de la recaudación “in” o sea, la recaudación interna.
 - el significado de la sigla DGII.
 - las diferentes posibilidades de ponerte “in” o sea, las facilidades que ofrece la DGII para que no dejes de pagar impuestos.
 - la importancia de ponerte “in”, o sea, la importancia de unirse al conjunto de personas que de múltiples maneras somos “in”, porque cumplimos con las obligaciones tributarias que nos corresponden.
 - el honor de ser “in”.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿En qué consiste la dimensión “in” de la tributación?
2. ¿Lograron los grupos transmitir el mensaje principal que se había propuesto?
3. A tu parecer, ¿El “mundo” de los impuestos internos es de conocimiento general?, ¿Los has oído mencionar en tu familia o a personas mayores, en alguna ocasión?
4. ¿Cuáles son los beneficios de hacer conocer “el mundo” de los Impuestos Internos?

5. ¿Cuál de las reflexiones televisivas propuestas te causó mejor impresión?
6. Si fueras un comentarista del certamen y tu interés fuera destacar la claridad en el mensaje transmitido, ¿Cuál sería tu opinión?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 2. Tipos de contribuyentes, el RNC y las facturas

Situación de aprendizaje 2

Actividad: Los pensamientos de Pedro Manuel

El mundo que conocemos

Para explorar cuáles aspectos del tema son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Sabe alguien explicar qué sugiere la expresión “visión global”?
2. ¿Es importante tener la visión global de algo?
3. ¿A un ciclista que va a participar en una competencia partiendo desde la capital, le interesaría saber hasta dónde es la carrera?
4. ¿Podrías resumir en pocas palabras qué se propone, hacia dónde se encamina el curso de Educación Tributaria que estamos realizando?

El mundo por conocer

Cuando conocemos el punto de partida, la dirección en la cual nos movemos y la meta que pretendemos lograr nos resulta fácil expresar nuestras ideas al respecto y entender aquello que otra persona nos dice. Para la actividad necesitaremos:

1. Tener a la mano un ejemplar de la Constitución de la República Dominicana
2. Materiales de información de la DGII, periódicos recientes, revistas
3. Hojas de cartulina, cinta pegante, crayones
4. Copias del texto de trabajo para cada grupo
5. Indicaciones para las personas que escribirán la página de la bitácora
6. Tijeras para recortar el texto que se presenta y así facilitarle a los grupos la organización de los párrafos de la historia de Pedro Manuel

Procedimiento:

1. Se explica que, como dice el Preámbulo de la Constitución de la República Dominicana, 2010, queremos “establecer una República libre, independiente, soberana y democrática”... “regidos por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley, la justicia, la solidaridad, la convivencia fraterna, el bienestar social, el equilibrio ecológico, el progreso y la paz”.
2. Se explica, igualmente, que la ciudadanía responsable es como un árbol con ramas sólidas y diferentes, y que una de ellas es la tributación.
3. Formarán grupos de 3 participantes cuya misión es presentar un orden de los párrafos del texto siguiente, que están desordenados y no permiten una lectura con sentido lógico.
4. El producto final que el grupo va a presentar es un ordenamiento de los párrafos de manera que al leer el texto tenga sentido.
5. Se abre un diálogo sobre las diferentes propuestas de ordenamiento de los párrafos y sus respectivas razones.
6. La meta deseada es que el diálogo permita establecer el sentido general del mensaje incluido en el texto trabajado.
7. Los párrafos tienen pleno sentido en el siguiente orden:
5 / 9 / 1 / 11 / 8 / 4 / 10 / 2 / 7 / 12 / 13 / 3 / 15 / 14 / 6 / 16
8. El texto que contiene los párrafos en desorden y que se distribuye a cada estudiante para su trabajo, es el siguiente:

Los pensamientos de Pedro Manuel



- (1) Se dijo lo primero que le vino a la cabeza después de la conversación que había tenido con su tío: “yo soy autónomo, tengo capacidad de resolver dificultades. Además estoy en mi derecho. Soy mayor de edad. ¿Por qué me vienen ahora con el cuento de que tengo que pagar impuestos?, ¿En qué me beneficia?”.
- (2) Lo segundo que le vino a la cabeza a Pedro Manuel le llegó más tarde, porque él estaba como ausente, feliz con sus ideas y sus cálculos imaginarios.
- (3) Mientras iba en busca de ayuda, Pedro Manuel se decía a sí mismo entre dientes: “esto no puede ser así, debe existir alguna forma de resolver mejor esta situación. Lo que nos sucedió hoy nos puede volver a suceder mañana otra vez”.
- (4) “Cuando sea un poco mayor voy a resolver mis necesidades con el dinero que gane trabajando; yo mismo decidiré en qué gastarlo”.
- (5) Este es el caso de Pedro Manuel 18 años cumplidos que un día se puso a considerar su situación como ciudadano responsable.
- (6) El chofer regresó incómodo después de un rato: “la verdad es que cada día le hacen más difícil la vida a uno; cómo le parece que el hombre de la tienda me demoró más de la cuenta porque dizque al valor de la goma del carro le tenía que agregar el valor del ITBIS, y que me quería dar factura con comprobante fiscal, y que eso era importante, y que la conservara porque era muy útil a la hora de pagar impuestos. ¡Bueno estoy yo para empezar a guardar papeles! Lo único claro es que la goma del carro me salió más cara”
- (7) Una nube gris vino a oscurecer el cielo resplandeciente de sus consideraciones: una goma del carro en que viajaba “explotó” al caer en un hoyo.
- (8) “Por otro lado, pensándolo bien, tengo suerte porque lo que yo no resuelvo me lo resuelven mis padres. Por ejemplo, ellos me pagan los estudios, el transporte, la comida, la ropa, ¡todo!”.
- (9) A medida que Pedro Manuel pensaba, descubría aspectos de la realidad que nunca había considerado. Se le agrandaban los ojos con las cosas que iba pensando mientras se acomodaba en el vehículo que lo llevaba; se había propuesto visitar a su amigo enfermo que vivía al otro extremo de la ciudad.
- (10) “Eso de organizar el dinero, lo que llaman hacer presupuesto: contar el dinero, mirar las urgencias personales y correr a gastar, eso sí lo voy a hacer”.
- (11) “Yo entiendo que mi tío pague impuestos porque a su edad las fuerzas ya no le dan ni para subir a la segunda planta de su apartamento. Se entiende que con los impuestos lo ayuden a él. Yo, en cambio, no pago porque no lo necesito. Me las arreglo solo”.
- (12) “Qué calles”, dijo el chofer que manejaba, “qué calles. ¿Has contado los hoyos que tienen? Y nadie las arregla”. “Es verdad”, dijo Pedro Manuel, “nadie las arregla. Y, bueno, ¿Quién tiene que arreglarlas? Yo no, ciertamente”, pensó Pedro Manuel.
- (13) El chofer de Pedro Manuel, incómodo pero realista, pensando en resolver pronto la situación dijo: “de este hoyo no salimos. Con nuestras solas fuerzas no resolvemos nada. ¡Búscate gente que ayude, vamos, corre muchacho!”
- (14) Después de resolver el caso de la goma continuaron el viaje. Más adelante el chofer se detuvo ante una tienda de gomas, le dijo a Pedro Manuel: “dame unos minutos mientras compro una goma nueva porque la otra ya no da más y es mejor estar en orden, no vaya a suceder que me quede en el camino”.
- (15) “Me gustaría conocer la formulita adecuada”.
- (16) Pedro Manuel también estaba incómodo “con el calorazo” dentro del carro. No dijo nada pero pensó: “la verdad es que la gente esa de impuestos cada día inventa más. ¡Conque a guardar papelitos con RNC! ¡Lo que nos faltaba!”.

Los pensamientos de Pedro Manuel

(texto ordenado lógicamente para uso del docente)



- (5) Este es el caso de Pedro Manuel 18 años cumplidos que un día se puso a considerar su situación como ciudadano responsable.
- (9) A medida que Pedro Manuel pensaba, descubría aspectos de la realidad que nunca había considerado. Se le agrandaban los ojos con las cosas que iba pensando mientras se acomodaba en el vehículo que lo llevaba; se había propuesto visitar a su amigo enfermo que vivía al otro extremo de la ciudad.
- (1) Se dijo lo primero que le vino a la cabeza después de la conversación que había tenido con su tío: “yo soy autónomo, tengo capacidad de resolver dificultades. Además estoy en mi derecho, soy mayor de edad. ¿Por qué me vienen ahora con el cuento de que tengo que pagar impuestos?, ¿En qué me beneficia?”.
- (11) “Yo entiendo que mi tío pague impuestos porque a su edad las fuerzas ya no le dan ni para subir a la segunda planta de su apartamento. Se entiende que con los impuestos lo ayuden a él. Yo, en cambio, no pago porque no lo necesito. Me las arreglo solo”.
- (8) “Por otro lado, pensándolo bien, tengo suerte porque lo que yo no resuelvo me lo resuelven mis padres. Por ejemplo, ellos me pagan los estudios, el transporte, la comida, la ropa, ¡todo!”
- (4) “Cuando sea un poco mayor voy a resolver mis necesidades con el dinero que gane trabajando; yo mismo decidiré en qué gastarlo”.
- (10) “Eso de organizar el dinero, lo que llaman hacer presupuesto: contar el dinero, mirar las urgencias personales y correr a gastar, eso sí lo voy a hacer”.
- (2) Lo segundo que le vino a la cabeza a Pedro Manuel le llegó más tarde porque él estaba como ausente, feliz con sus ideas y sus cálculos imaginarios.
- (7) Una nube gris vino a oscurecer el cielo resplandeciente de sus consideraciones: una goma del carro en que viajaba “explotó” al caer en un hoyo.
- (12) “Qué calles”, dijo el chofer que manejaba, “qué calles. ¿Has contado los hoyos que tienen? Y nadie las arregla”. “Es verdad”, dijo Pedro Manuel, “nadie las arregla. Y, bueno, ¿Quién tiene que arreglarlas? Yo no, ciertamente”, pensó Pedro Manuel.
- (13) El chofer de Pedro Manuel, incómodo pero realista, pensando en resolver pronto la situación dijo: “de este hoyo no salimos. Con nuestras solas fuerzas no resolvemos nada. ¡Búscate gente que ayude, vamos, corre muchacho!”
- (3) Mientras iba en busca de ayuda Pedro Manuel se decía a sí mismo entre dientes: “esto no puede ser así, debe existir alguna fórmula de resolver mejor esta situación. Lo que nos sucedió hoy nos puede volver a suceder mañana otra vez”.
- (15) “Me gustaría conocer la formulita adecuada”.
- (14) Después de resolver el caso de la goma continuaron el viaje. Más adelante el chofer se detuvo ante una tienda de gomas, le dijo a Pedro Manuel: “dame unos minutos mientras compro una goma nueva porque la otra ya no da más y es mejor estar en orden, no vaya a suceder que me quede en el camino”.
- (6) El chofer regresó incómodo después de un rato: “la verdad es que cada día le hacen más difícil la vida a uno; cómo le parece que el hombre de la tienda me demoró más de la cuenta porque dizque al valor de la goma del carro le tenía que agregar el valor del ITBIS, y que me quería dar factura con comprobante fiscal, y que eso era importante, y que la conservara porque era muy útil a la hora de pagar impuestos. ¡Bueno estoy yo para empezar a guardar papeles! Lo único claro es que la goma del carro me salió más cara”.
- (16) Pedro Manuel también estaba incómodo “con el calorazo” dentro del carro. No dijo nada pero pensó: “la verdad es que la gente esa de impuestos cada día inventa más. ¡Conque a guardar papelitos con RNC! ¡Lo que nos faltaba!”.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿Para qué sirve el pago de impuestos?
2. ¿Cuál de las reflexiones de Pedro Manuel es correcta?
3. ¿Cuál podría ser la formulita adecuada que busca Pedro Manuel?
4. ¿Qué hago yo si un producto que compre en una tienda no resulta conveniente, por ejemplo, una camisa que al usarla descubrí que tenía un defecto grave, una mancha en la tela? ¿Por qué me exigen que muestre la factura.
5. ¿Al final del curso tendríamos buenas razones para explicarle a Pedro Manuel cada una de sus inquietudes?
6. ¿Qué buscamos, en definitiva en este curso con respecto a la tributación?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación en un cartel general de los diferentes textos organizados del trabajo “Los pensamientos de Pedro Manuel”. Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión”; esta información va conformando las páginas de la bitácora que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 3. Tipos de impuestos internos

Situación de aprendizaje 3

Actividad: El vehículo del año

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. Tú necesitas 2 vehículos en tu empresa, uno para carga pesada y otro para carga liviana, ¿Cuál de los 2 prefieres que sea de medio uso y cuál de los dos prefieres que sea nuevo?
2. ¿Es verdad, según tu conocimiento que los vehículos son los productos que más impuestos pagan? ¿Qué opinas al respecto?
3. ¿Conoces los porcentajes de pago de impuestos de los vehículos y por qué varían uno a otro?
4. ¿Has tenido ocasión de estar cerca de procesos de compra o de venta de vehículos?, ¿Cuáles son tus conclusiones al respecto?

El mundo por conocer

Los vehículos son parte fundamental de nuestra vida diaria tanto en el área del trabajo como en el área de la vida familiar y diversión; y de hecho son parte importante de nuestras relaciones tributarias con el Estado.

Para la actividad necesitaremos:

1. Las páginas de avisos clasificados de un periódico.
2. Documentos oficiales de las normativas sobre impuestos a vehículos.
3. Información comercial de la que distribuyen las empresas que compran y venden vehículos.
4. Imágenes de vehículos con referencias de precios y ofertas.
5. Hojas en blanco y lápices.

Procedimiento

1. Se formarán grupo de 3 participantes
2. Cada grupo en una hoja señala las ventajas e inconvenientes de comprar un vehículo nuevo, o un vehículo bueno pero de hace 5 años, o uno en buen estado de hace 10 años.
3. Se reúnen dos grupos y comentan las conclusiones que han registrado en sus hojas de trabajo.
4. Luego de un diálogo se comentan públicamente las principales conclusiones.
5. Se retorna a los grupos de a 3 participantes y se les entrega “la hoja de trabajo” que aparece a continuación. Cada grupo elabora un breve informe de sus conclusiones después de dialogar sobre los aspectos que se proponen en “la hoja de trabajo”.

Hoja de trabajo:

- En mi familia somos 8 personas: los 2 abuelos con muchas limitaciones para desplazarse de manera independiente, mis padres, mis 3 hermanos y yo.
- Tenemos ahorros que llegan a RD\$800,000.00 y vemos la necesidad de conseguir dos vehículos, porque mis padres trabajan en sitios diferentes y bastante lejos uno del otro, y también lejos de nuestro hogar.
- Hemos hablado con diferentes vendedores de automóviles para informarnos y, ahora, cuando vamos a tomar la decisión final, necesitamos la opinión “oportuna” de los grupos.
- Mi papá dice que no podemos gastar, en ningún caso, ni un centavo más por arriba de los RD\$800,000.00 . Los vehículos, más todos los impuestos que le corresponden deben estar dentro de ese presupuesto. Como ustedes poseen una guía de aplicación de los impuestos en la página 13 de su libro, ayúdennos a calcular.
- Las mejor oferta, sin impuestos, es esta:
Un vehículo del año, grande, cabríamos apretaditos porque mis hermanos son pequeños: RD\$800.000.00
Un vehículo de medio uso, de hace 5 años, en buen estado, RD\$400, 000.00
Un vehículo de medio uso, de hace 10 años, en buen estado, RD\$ 200,000.00

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿Los impuestos valen casi medio carro?
2. ¿Por qué la gente dice que los carros viejos contaminan más el ambiente? ¿Vale la pena tener en cuenta esa consideración a la hora de comprar?
3. ¿Por qué tantos impuestos a los carros si son un recurso de primera necesidad para el trabajo de una familia?
4. ¿Cuál es la relación, en cuanto a impuestos, entre carros y carreteras?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 4. *Importancia de los Impuestos Internos*

Situación de aprendizaje 4

Actividad: Los canales

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas.

1. ¿Podrías diseñar en una hoja cómo llega el agua hasta tu casa a partir de la toma central de distribución en la ciudad?
2. ¿Podrías describir cómo llega el agua hasta el lavamanos principal a partir de la llave de paso que existe en la calle y que permite la entrada general del agua a tu casa?
3. ¿Qué ocurre cuando uno de los canales de conducción falla en el servicio que le corresponde prestar?

El mundo por conocer

La colaboración es importante para logros grandes y está incorporada de manera permanente a muchas áreas de la vida cotidiana. Solo que a veces no la tenemos en cuenta.

Para la actividad necesitaremos:

1. Canales, o canaletas, o tubos pvc cortados en sentido horizontal que se van a sostener con las dos manos para favorecer el equilibrio de cualquier cosa que se haga rodar a lo largo de ellos. Un número razonable de canaletas podría ser 8.

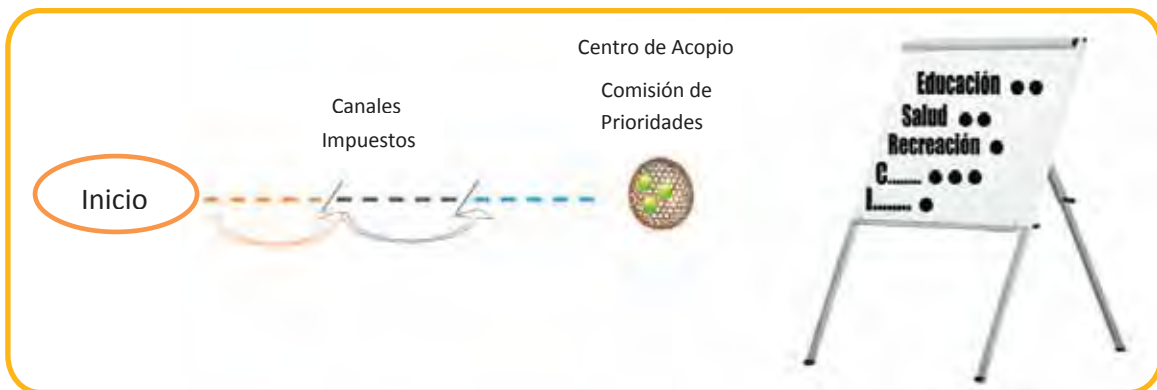


Las canaletas también se pueden formar con cartones de 1 metro de longitud aproximadamente que se doblan por la mitad para que formen un pliegue en el medio que puede utilizarse como canal.

2. Una bolita pequeña o un limón que rueda por entre las canaletas. La actividad busca que la bolita ruede por el canal y pueda conectarse a otro canal que sostiene otra persona y que está “conectado” al primero. En últimas, estamos representando las conexiones de agua que existen en todas las casas, solo que en este caso usamos el tubo con un corte horizontal de manera que una bolita ruede a lo largo de él.
3. Una caja, o centro de acopio, en la cual se depositan las bolitas de cada viaje o sea, el “aporte o impuesto”.
4. Una comisión formada por dos estudiantes va recogiendo de la caja de recepción los diferentes aportes y los va registrando según los criterios establecidos con anterioridad.
5. Un cartel en el cual se colocan, por orden de prioridad, los aportes, según lo establezca la “comisión de prioridades”.

Procedimiento

1. Se seleccionará un grupo de “tres notables” que se fijan en su libro del estudiante que poseen y crean varias situaciones que generan pago de impuestos, las escriben en hojas diferentes y las van entregando a los distintos grupos encargados de conducir los aportes en canales, ellos hacen los cálculos pertinentes acerca del valor de ese impuesto.
2. Cada uno de los grupos seleccionados se vale de sus canales para llevar hasta la “comisión de prioridades” su documento en el que se describe la acción que genera pago de impuestos.
3. Se selecciona un grupo de tres personas que actuarán como “la comisión de prioridades”. Ellos deciden a cuál rubro aplicar el impuesto que se genera por la acción descrita en cada uno de los papeles-documento que recibe.
4. Antes de iniciar la actividad de los canales “la comisión de prioridades” debe reunirse y decidir un orden de prioridades entre las siguientes 6 necesidades públicas: 1. recreación, 2. educación, 3. obras de infraestructura como vías y puentes, 4. salud, 5. arte y cultura, 6. servicios de emergencia como bomberos y equipos de apoyo en caso de desastres.
5. Decidido el orden de prioridades, la “comisión” lo expone al grupo general y responde frente a cualquier comentario diferente con respecto al orden que propone.
6. Establecido el orden de prioridades, se procede al traslado de los aportes mediante el sistema de canales hasta depositarlo en la caja o centro de acopio.
7. Cada vez que llega un aporte, “la comisión de prioridades” lo asigna a uno de los rubros que aparecen en un cartel grande en el cual están registrados los 6 diferentes rubros. Asignarlo es hacer una bolita y rellenarla de color en el lugar en donde está escrito el rubro respectivo, siempre de acuerdo con el orden de prioridades discutido y definido.
8. La asignación se hace según las prioridades que se han establecido al inicio de la actividad.
9. La imagen siguiente sugiere la forma de colocar las bolitas en cada rubro.



10. Para iniciar el evento, las personas, con su canal cada una, se colocan una al lado de la otra y juntan sus canaletas de manera que se forme una larga conexión o ducto por donde pueda rodar una bolita del tamaño de un limón. Los 8 canales permiten que se llegue desde un punto hasta otro del salón sin dejarla caer, juntando canal con canal para tener la garantía de un traspaso adecuado, y sin movilizarse del lugar en donde está ubicada la persona. El hecho de que el limón ruede en los canales es señal de buena conducción; si el limón cae se debe iniciar de nuevo el recorrido.
11. Si el espacio de recorrido es amplio, la persona que termina su turno corre con su canal a colocarse al final, al lado de su último compañero, para seguir aumentando la longitud del ducto hasta lograr la distancia que se establezca.
12. La bolita o limón representa la contribución que va a terminar finalmente en la caja de recogida o centro de acopio. Cada conjunto de canales es la representación de uno de los tipos de contribución que tiene de la DGII.

13. Se supone que habrá varios turnos de participación con los canales para transportar “simbólicamente” el RNC, las facturas, el IPI/VSS.
14. Antes de iniciar su recorrido, cada grupo de “canales” estudiantes con sus canales explicará públicamente en qué consiste el aporte que va a llevar.
15. A la llegada de cada viaje, los estudiantes que estarán junto a la caja recaudadora rellenan de color una de las bolitas para significar que ese aporte se asigna a ese renglón. Se procede en orden según las prioridades establecidas públicamente desde el inicio.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿En qué se parece la actividad realizada con la vida diaria en el mundo de la tributación?
2. ¿Son invencibles las dificultades en el programa de aportaciones?
3. ¿Qué podría garantizar la honestidad de las personas que establecen las prioridades en el gasto público?
4. ¿En la realidad, cuáles serían los equivalentes de algunos elementos de la actividad como: grupo de transporte de los aportes, canal, bolita, cooperación de las personas?
5. ¿Establecer un orden de prioridades beneficia o crea demasiados inconvenientes y desigualdades?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

El programa del cuarto (4to) grado

Paguemos los impuestos y construyamos una sociedad más justa

Propósito general

Conocer los diferentes tipos de impuestos internos, su manera de pagarlos y las consecuencias para el Estado en el caso de incumplimiento en su pago.

Propósito conceptual

Presentar, estudiar y reconocer las diferentes formas de tributación interna, su forma de hacerlos efectivos y la incidencia en nuestra vida personal y social.

Propósito actitudinal

Favorecer en cada persona la formación de una actitud de corresponsabilidad social mediante el pago de los impuestos.

Propósito procedimental

A nivel de procedimientos: asumir e incorporar a la práctica ordinaria, conocimientos relacionados con nuestra organización de los deberes tributarios. Para lograrlo proponer situaciones de aprendizaje que valoran un procedimiento que parte del mundo que conocemos, lo enriquecen con los aportes del mundo por conocer y nos disponen a poner manos a la obra de construir, en pequeño, nuestra República, la que corresponde a nuestros mejores anhelos.

Sesiones

Tema 1: Tipos de Impuestos Internos: Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) / Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Situación de aprendizaje 1

Actividad: El ciudadano de alto nivel

Tema 2: Pasos para ser un contribuyente legal

Situación de aprendizaje 2

Actividad: La travesía del contribuyente

Tema 3: Consecuencias para el Estado por el incumplimiento del pago de los impuestos

Situación de aprendizaje 3

Actividad: Un Estado sin manos

Tema 4: Responsabilidades como ciudadanos en la construcción del Estado

Situación de aprendizaje 4

Actividad: La araña

Tema 1. Tipos de Impuestos Internos

Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) / Impuesto sobre la Renta (ISR).

Situación de aprendizaje 1

Actividad: El ciudadano de alto nivel

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Podríamos hablar de ciudadanos que son de más alto nivel, como quien dice que serían de alguna manera más ciudadanos que otros?
2. Cuándo un ciudadano paga sus impuestos, el ITBIS por ejemplo o el ISR si le corresponde, ese hecho lo sube de categoría?, ¿Por qué?
3. ¿Es verdad que yo puedo llevar una vida independiente sin molestar y sin que me molesten?
4. Eso de que todos debemos llevar una vida social responsable, ¿Solo significa pagar impuestos?

El mundo por conocer

Con frecuencia carecemos de las informaciones adecuadas que nos hagan ver la trascendencia de acciones que a primera vista parecen arbitrarias de parte de la autoridad.

Para la actividad necesitaremos:

1. Un listado de los valores que consideramos importantes para que alguien sea ciudadano de alto nivel
2. Las figuras o dibujos de una persona grande (varón y hembra) a los cuales se le va asignando los valores que el grupo señala.

Procedimiento

1. Se formaran grupos de tres participantes cada uno.
2. Se le entrega a cada grupo una hoja para que escriba los tres comportamientos que harían de una persona “un ciudadano de alto nivel”.
3. Después de 10 minutos de trabajo grupal se escuchan los resultados de cada grupo y se establecen, en una cartulina, los criterios más destacados por los grupos. Los aspectos señalados se escriben junto a las figuras o dibujos de personas que se han preparado.
4. Se realiza un breve comentario acerca de los resultados que arroja la opinión general del curso.
5. Se retorna al trabajo de grupos y se les entrega “la guía de criterios” que presentamos a continuación.
6. El grupo debe responder en cada caso si el criterio que señala la guía tiene valor para determinar que una persona es un ciudadano de alto nivel.
7. Después de un intercambio de opiniones acerca de los criterios expresados con anterioridad por los grupos y las opiniones con respecto a la “guía de criterios”, se llega a un resultado final para expresar lo que sería un ciudadano de alto nivel.

Guía de criterios del ciudadano de alto nivel

Guía de criterios del ciudadano de alto nivel

- Tener buena salud.
- Haber terminado toda la educación básica satisfactoriamente.
- Participar en las elecciones presidenciales.
- Vivir en una casa alquilada.
- No molestar para no ser molestado.
- Saber calcular el ISR.
- Vivir en casa propia.
- Haber terminado la educación media satisfactoriamente.
- Pagar periódicamente los impuestos que le corresponden por vivienda, vehículo y servicios profesionales que presta.
- Saber calcular el ITBIS.
- Tener un vehículo con los impuestos al día.
- Ser capaz de explicar públicamente el porqué de los impuestos y de las leyes de tributación existentes en el país.
- Conocer y respetar las leyes de tránsito.
- Conocer el nombre del Padre de la Patria.
- Tener en casa un ejemplar de la Constitución de la República Dominicana.
- Ser solidario y no pagar el impuesto sobre la renta al Estado, pero entregar su equivalente a una familia en extrema necesidad de vivienda a la cual el Estado “no llega” con su apoyo, según se ha podido comprobar durante los últimos dos años.
- Conocer exactamente cuáles son las principales fiestas patrias que se celebran cada año.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿Para qué sirve el pago de impuestos?
2. ¿Cuál de las reflexiones de “la guía de criterios” es correcta?
3. ¿Cuál podría ser la definición de lo que es un ciudadano de alto nivel? Presenta en una ficha tu propuesta de definición.
4. ¿Es coherente este criterio: una persona que paga impuestos como los del ITBIS o ISR es una persona que progresa con mayor facilidad porque siempre está a paz y salvo con sus obligaciones sociales?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las diferentes cuadrículas y reconocimiento de las diferentes palabras que me permitieron llegar al otro lado, al Estado eficiente.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión”, que es un resumen de lo más importante ocurrido en el trabajo del día.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como conclusión y recuerdo de la sesión, y página de la bitácora.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 2. Pasos para ser un contribuyente legal

Situación de aprendizaje 2

Actividad: La travesía del contribuyente

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Sabe alguien qué es un “cruce de palabras” o “palabras cruzadas” o “crucigrama”?
2. ¿Podría alguien hacer un pequeño ejemplo en la pizarra?
3. ¿Qué se necesita saber para que un cruce de palabras sea resuelto correctamente?
4. ¿Sabes lo que es el ciclo de vida de algo o de alguien, de una planta, por ejemplo, o de una persona concreta de mi familia?
5. ¿Un ciclo de vida tiene algo de parecido a una travesía que hace alguien desde un lugar a otro?

El mundo por conocer

Si una persona cumple con todas sus obligaciones tributarias a lo largo de su vida, estamos hablando de una persona que obra de manera legal y que merece el nombre de ciudadano responsable. También podríamos decir que su ciclo de vida como contribuyente es ejemplar. En la actividad vamos a expresar lo que aparece en la guía del estudiante, en su tema 2 de la página

Para la actividad necesitaremos:

1. Una cuadrícula, malla o red de 24 casillas o cuadritos por lado. Presentamos más adelante un ejemplo que fácilmente se puede lograr con una página de papel cuadriculado; será utilizada para la actividad grupal.
2. Una copia de tarjetas elaboradas por los estudiantes, del tamaño de media página de papel, en la cual por una cara se escribe la palabra de referencia y por el lado contrario su significado; se podría explicar diciendo que es una página de nuestro diccionario de trabajo.
3. Este es un listado de las palabras de referencia para la elaboración de las tarjetas. Se asignan dos a cada estudiante en la sesión previa a su trabajo con la cuadrícula:

RNC	ISR	NCF	Comprobante fiscal
Registro de ingreso		Factura	Mora
Responsable	Honesto	Cumplidor	Ejemplar
Solidario	Impuesto	Tributación	
4. Cada grupo de participantes tiene derecho a incorporar una palabra comodín relacionada con los impuestos y que no aparece en el listado que presentamos.
5. El juego de la travesía es el recorrido de un contribuyente que llega a convertirse en ciudadano responsable.
6. Marcadores de colores para el trabajo grupal.

Preguntas de reflexión

1. ¿En qué se parecen la actividad con las palabras de la travesía y la realidad de la tributación tal como la conozco?
2. ¿Cuáles palabras relacionadas con actitudes positivas de los ciudadanos me permiten contribuir al logro de un país ejemplar?
3. ¿Cuáles son las palabras más conocidas, relacionadas con los impuestos, que cada persona escucha fácilmente en los diálogos ordinarios?
4. ¿Cuáles palabras son absolutamente nuevas para mí?
5. ¿Con cuáles palabras llegué a la otra orilla de mi cuadrícula? ¿Cuáles de esas palabras son determinantes para alcanzar el mérito de ser llamado ciudadano responsable?

Consecuencias para el Estado por el incumplimiento del pago de impuestos

Tema 3.

Situación de aprendizaje 3

Actividad: Un Estado sin manos

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

1. ¿Conoces a una persona que carece de manos, o de pies?
2. ¿Has tenido ocasión de conversar con esa persona minusválida?
3. ¿Cómo resuelve necesidades básicas como la de comer?
4. ¿Conoces alguna persona que carece de sus manos y por lo mismo se ve excluida de algunas actividades sociales dignas de cualquier persona? ¿Has imaginado cómo se siente?
5. ¿En alguna ocasión, por algún accidente, has estado impedido durante un tiempo de un brazo o de una pierna?
6. ¿Es mayor el porcentaje de personas no minusválidas que el de personas con discapacidad?
¿En cuáles circunstancias ocurre que la proporción es inversa?
7. En la expresión: toda persona se expresa en el mundo a través de cabeza, corazón y manos
¿Qué es lo que se quiere decir?

El mundo por conocer

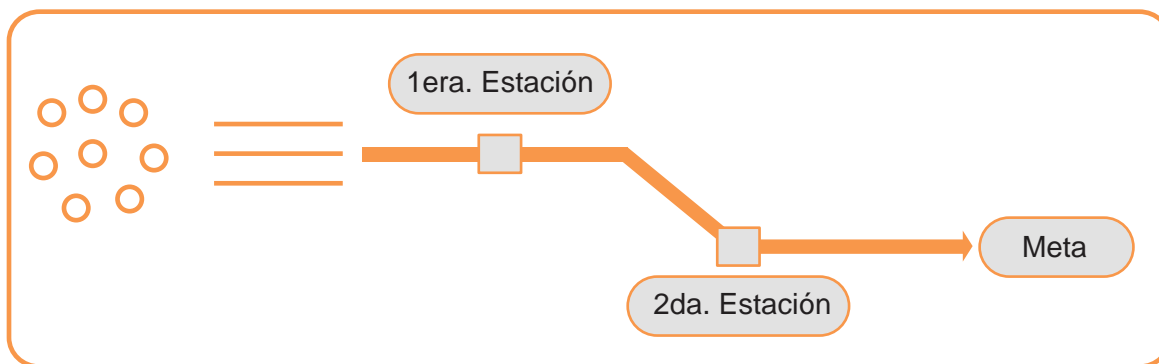
La persona humana tal como la entendemos, con la coherencia de cada una de sus partes, puede servir de modelo a las realidades sociales.

Para la actividad necesitaremos:

1. Unas cuerdas sencillas o cinta pegante para amarrar las manos o los pies de los participantes en la actividad.
2. Disponibilidad de algunas personas voluntarias, tres podría ser un buen número para servir de ejemplo de la actividad como personas impedidas, y tres que no lo están.
3. Un listado de las “órdenes” que se van a ejecutar.
4. Los arreglos del caso para las acciones que se piden: papel blanco corriente, colores, cinta pegante, tres pedazos de sogas no muy gruesa -5 metros sería suficiente- que se van a pegar al piso para representar caminos hacia la meta, y varias hojas de papel de construcción de diferente color, tres tijeritas corrientes, tres lápices corrientes.

Procedimiento

1. Se seleccionan 6 participantes. Se amarra a tres de ellos por separado de manera que uno quede impedido de una mano, otro de un pie, y otro de un pie y una mano. Los tres restantes no tendrán ningún impedimento.
2. Se señalan personas que asistirán a los participantes en las estaciones y en la meta.
3. En el piso, en forma zigzagueante, se pegan los tres pedazos de sogas que van a representar la ruta por donde se va a caminar. Y se señalan tres estaciones o puntos de referencia en donde se van a ejecutar las acciones que deben cumplir los participantes que realizan el recorrido.
4. En un lugar, que llamaremos punto de partida, se colocan las hojas de papel y los colores.
5. El final de las sogas-caminos se señala con el nombre “meta”.
6. En cada estación se coloca una mesa o una silla con los materiales pertinentes: cinta pegante, tijeras, hojas de papel de construcción de varios colores, tres lápices corrientes.



7. A los participantes seleccionados se les pide que ejecuten las “órdenes” que se van leyendo una a una.
8. Las “órdenes a cumplir son:
 - Cada uno, de manera independiente, coja una hoja de papel y dóblela exactamente por el medio en sentido horizontal.
 - Dibuje un árbol grande del tamaño de la hoja y colorea la mitad de un color y la otra mitad de otro color.
 - Camine sobre la soga para llegar hasta la primera estación. Allí, recorte con las tijeras tres bolitas de diferente color y péguelas en el árbol como si fueran sus frutos.
 - Avance hasta la segunda estación. Tome un lápiz y coloque su nombre a su árbol.
 - Avance hasta la meta y entregue su trabajo a la persona coordinadora que lo está esperando allí.

Preguntas de reflexión

1. ¿Cuáles son tus impresiones del ejercicio que viste realizado por tus compañeros?
2. ¿Cuál fue la acción más difícil de cumplir por las personas discapacitadas?
3. ¿En qué se parece el Estado a una persona que tiene a su cargo una tarea o misión para cumplir?
4. ¿Era muy difícil la misión encomendada a cada persona?
5. ¿Qué podemos entender por “un Estado con limitaciones”?
6. Si se pagan los impuestos como es debido, ¿Habilitaríamos al Estado para cumplir su misión?
7. En la actividad que se realizó, ¿Qué sería el equivalente de “pagar los impuestos”.?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión”, que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

Tema 4. Responsabilidades como ciudadanos en la construcción del Estado

Situación de aprendizaje 4

Actividad: La araña

El mundo que conocemos

Para explorar los aspectos del tema que son conocidos, indicamos algunas preguntas de apoyo.

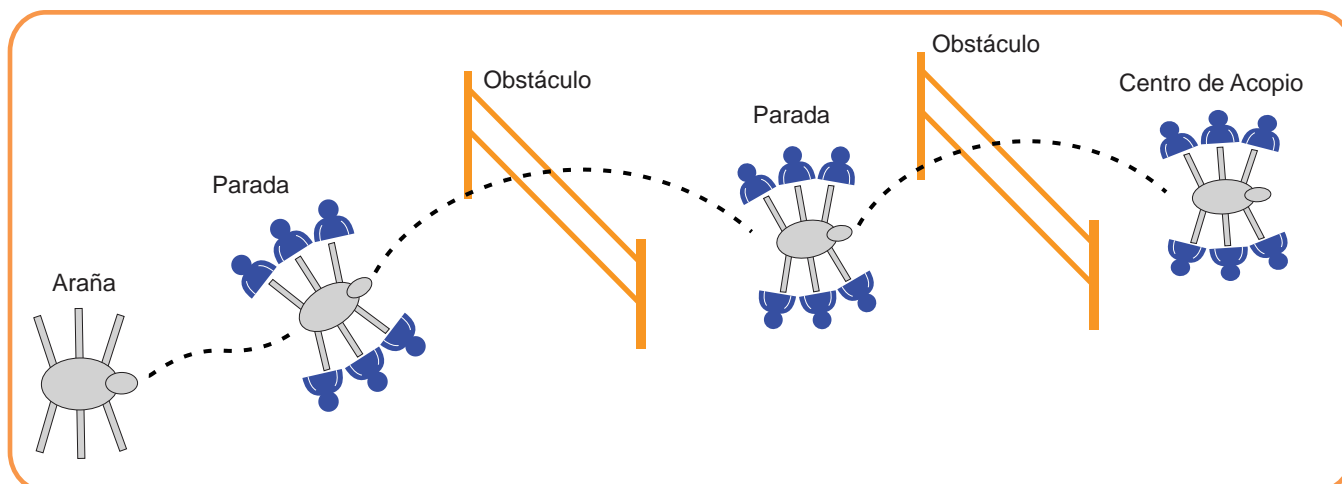
1. ¿Conoces una araña?
2. Para trasladar algo en equilibrio, por ejemplo una bandeja como hacen los meseros en los restaurantes, ¿Cuál podría ser una buena distribución del peso para que el mesero pueda proceder rápidamente y no deje caer la comida?
3. ¿Podrías nombrar ejemplos de la naturaleza en los cuales haya un equilibrio de fuerzas importante y necesario para el logro de cada propósito específico, entre los árboles por ejemplo, los animales que llevan una carga?
4. ¿Cómo funciona una balanza para que se pueda establecer el peso de una mercancía?

El mundo por conocer

Cuando convertimos la cooperación en una realidad, muchas cosas difíciles se hacen fáciles. La cooperación hace realizables actividades que exigen mucho cuidado y atención.

Para la actividad necesitaremos:

1. Un cartón o pedazo de madera que representa el cuerpo de una araña y muchos hilos a los lados que pueden representar las patas de la araña. El cartón o tablita debe ser suficientemente grande y estable de manera que permita colocar encima algunos objetos como: vasos con agua, botellitas o cualquier otro elemento que pueda caerse si se desequilibra la tabla. El cartón grueso o la tablita se levanta por medio de los hilos que salen por todos lados.
2. Se necesitan 3 objetos de diferente tamaño que van a ser transportados sobre el cartón o tablita.
3. Los hilos tienen una longitud aproximada de 3 metros y serán tantos como estudiantes vayan a participar en la actividad, 12, 15, etc. Cada estudiante va a sostener uno de los hilos, patas de la araña-, que sirven para levantarla entre todos y permitirle avanzar.
4. Pedazos de cuerda para formar los obstáculos que va a superar la araña.



Procedimiento

1. El grupo recoge “la araña” en un lugar del salón, carga sobre ella un par de botellas o vasos con agua y debe llevarlos en equilibrio hasta un lugar considerado como una parada muy importante, en donde recoge otros elementos semejantes para conducirlos a un lugar determinado que en el caso funciona como centro de acopio.
2. En su recorrido la araña debe cumplir con algunos requisitos como:
 - pasar por debajo de una cuerda que tiene la altura aproximada de un 1 metro.
 - pasar en medio de 2 cuerdas con una abertura aproximada de 60 cms. y que obligan a la araña a proceder con extremo cuidado para pasar por entre las 2 cuerdas, sin dejar caer su carga.
3. El camino conduce a un centro de acopio (organismo del Estado que recibe las contribuciones) y las distribuye según las necesidades de la población.

Preguntas de reflexión

1. En realidad, ¿Es muy complejo el camino para pagar impuestos?
2. ¿Son muchos los que pagan impuestos?
3. ¿Cuál podría ser nuestra actitud?
4. ¿Cuál es la función de los que no llevan la araña, sino, que están observando desde “fuera de la pista”?
5. ¿Cuál es la opinión de los participantes-araña? ¿Fue fácil? ¿Fue muy difícil realizar el recorrido?



Manos a la obra, Y si te parece cuéntalo en La Feria

Presentación de las conclusiones en un cartel general.

Algunas personas del grupo realizan en una hoja adecuada o cartulina “la recogida de la sesión” que es un resumen de lo más importante ocurrido en la sesión.

Es bueno señalar que no se trata simplemente de un texto escrito sino también de imágenes o figuras, o recortes de periódicos y revistas que ilustren la vivencia del grupo; se hace como recuerdo de la sesión.

Una pregunta más para enriquecer nuestra reflexión: ¿En qué se parece todo lo que hemos hecho a la realidad de la vida cotidiana?

CONCLUSIÓN

Ahora que estamos al final del curso, con la experiencia de haber actuado y reflexionado a lo largo del año, nos damos cuenta de que es posible **explorar la Educación Tributaria con otros ojos**.

La experiencia de querer a nuestro país puede darle significado a todo lo que hacemos en nuestra vida cotidiana. Pagar los impuestos tiene sentido porque la satisfacción de ser buenos ciudadanos contribuye a mejorar el entorno social en el cual nos movemos en compañía de personas que son muy queridas para nosotros, cercanas o distantes, pero siempre parte de la realidad de ser dominicanos.

Con el pago de los impuestos de distinto orden que nos corresponden el “Árbol” de nuestra Ciudadanía Responsable puede florecer en frutos gratos de beneficio común, puede llevarnos a ser parte activa de un Estado eficiente, cuyos recursos satisfagan urgencias grandes de la convivencia de los millones de ciudadanos que somos: hospitales, carreteras, agua potable, seguridad, escuelas, espacios de recreación.

Con la reflexión, el diálogo y las actividades de intercambio que hemos realizado se ha producido la ganancia que esperábamos: entendemos mejor el mundo de la tributación de nuestro país, estamos mejor habilitados y dispuestos a contribuir, y sabemos cómo realizarlo en el día a día porque hemos “jugado” a ser ejecutores de un pago de impuestos razonado. Hemos actuado “como si fuéramos más grandes y más responsables”, y así hemos hecho crecer nuestro Árbol de la Ciudadanía Responsable.

Ahora nos corresponde dar un paso adelante: que en cada acción brillen los ojos de una mejor comprensión de las cosas. El Estado eficiente lo construimos entre todos, y el pago oportuno de impuestos es una de las formas de convertirlo en realidad.

FUENTES CONSULTADAS

- Brinca la tablita - Canciones y juegos tradicionales dominicanos. Xiomarita Pérez. Editora Altea 2004.
- Constitución de la República Dominicana. Editora Corripio 2010.
- Constitución, democracia y ciudadanía. Manuel Alejandro Valerio Giminián. Editora Búho 2007.
- Dirección General de Impuestos Internos. Manual tributario 2011. Secretaría de Estado de Educación 2003 ¡Por una nueva ciudadanía! Gladys Graciela Romero.
- Dirección General de Impuestos Internos. Revista i Moderna.
- Espacio y Sociedad. Mirna Aquino Guerrero. Editorial Norma 2006.
- Educación Cívica para la Convivencia y la Paz. Fernando González Luciano. Editorial Susaeta 2003.
- Leer y aprender con periódicos- Libro para educadores. Lic. Germania Luponi. Editora Listín Diario 2008.
- Ministerio de Estado de Educación. Currículum del Nivel Básico, Serie INNOVA del Nivel Medio.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Guías Integradas de Lectura y Escritura. Juegos de ingenio. Josep Allué. Editorial Parramón 1999.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación 2010. Ley General de Educación 66'97.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación 2009. Indicadores de logro.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Bellas Artes y Cultos. Plan Decenal de Educación en Acción.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Impuestos Internos. Dpto. Educación tributaria. Niveles Básico y Medio. Danilda Pérez 2011.
- República Dominicana Metodología del Consorcio (ECA).



dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde Santo Domingo.
1 (809) 200-6060 desde el interior sin cargos.
(809) 689-0131 Quejas y Sugerencias.

informacion@dgii.gov.do

DGII Móvil



IMPUESTOS INTERNOS
Julio 2019

Publicación informativa sin validez legal

